

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 173,350 CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 151.038,
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.179, 10% RETENCION DE
 BOLETA DE HONORARIOS \$ 14.133.- CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2012.-
 Fecha de Pago 03/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	526023634	03/02/2012	173,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	159,217	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	14,133	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		173,350
Totales		173,350	173,350



[Handwritten Signature]

CRISTINA MARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]

GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero